

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SERVICIOS**

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2026		HORA: 08:00 HORAS		
CONTRATO No.	012-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026			
CONTRATISTA	SIAV GESTION SAS			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de mayo de 2026			
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS Y SECADORAS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS Y CPMS FAC, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS"			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>Comando Aéreo de Combate No 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Km 7 Vía Villavicencio- Puerto López <p>Zonas Desconcentradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones PAC Radar (San José del Guaviare, Guaviare) • Instalaciones Blarp POSEIDON (La Macarena, Meta). <p>Para el caso del CPMS FAC, se aclara que el lugar de ejecución es en el Comando Aéreo de Combate No. 2.</p>			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo de Ejecución: A partir del perfeccionamiento del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el 30 de octubre de 2026.			
VALOR DEL CONTRATO	DOSIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$266'900.000,00)			
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al contratista el valor del contrato así:			
	Pago No.	PAC	VALOR A PAGAR	FECHA DE CORTE FACTURACIÓN
	1	Agosto 2026	De acuerdo a facturación	25 de junio de 2026
	2	Octubre 2026	De acuerdo a facturación	25 de agosto de 2026
	3	Noviembre e 2026	De acuerdo a facturación por el saldo del contrato	25 de octubre de 2026
Notas:				
1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.				

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	<p>2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>5. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual".</p>																								
SUPERVISOR	<p>Supervisor Principal T3. GIL HERREÑO HOWARDT ANDRÉS</p> <p>Supervisor Suplente T4. MESA PEREZ MARIANA</p>																								
INTERVENTOR	NO APLICA																								
GARANTÍA CONTRACTUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EMPRESA</th> <th colspan="2">NUMERO</th> <th>FECHA DE EXPEDICION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEGUROS DEL ESTADO S. A</td> <td colspan="2">11-44-101283574</td> <td>22/05/2026</td> </tr> <tr> <th>AMPARO</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> <th>VALOR</th> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>20/05/2026</td> <td>28/02/2027</td> <td>\$ 53,380,000.000</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>30/10/2026</td> <td>30/04/2027</td> <td>\$ 133,450,000.000</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES</td> <td>20/05/2026</td> <td>30/10/2027</td> <td>\$ 26,690,000.000</td> </tr> </tbody> </table>	EMPRESA	NUMERO		FECHA DE EXPEDICION	SEGUROS DEL ESTADO S. A	11-44-101283574		22/05/2026	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2026	28/02/2027	\$ 53,380,000.000	CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2026	30/04/2027	\$ 133,450,000.000	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20/05/2026	30/10/2027	\$ 26,690,000.000
EMPRESA	NUMERO		FECHA DE EXPEDICION																						
SEGUROS DEL ESTADO S. A	11-44-101283574		22/05/2026																						
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR																						
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2026	28/02/2027	\$ 53,380,000.000																						
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2026	30/04/2027	\$ 133,450,000.000																						
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	20/05/2026	30/10/2027	\$ 26,690,000.000																						

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	EMPRESA	NUMERO		FECHA DE EXPEDICION
	SEGUROS DEL ESTADO S. A	11-44-101092432		22/05/2026
	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000
	PERJUICIOS EXTRAPATROMONIALES	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	20/05/2026	30/10/2026	\$ 350,181,000.000

El día 16 de junio de 2026, en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2, en Villavicencio, meta, se reunieron el señor y **OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DÍAZ**, representante legal de SIAV GESTION SAS en su condición de contratista y el señor **T3. GIL HERREÑO HOWARDT ANDRES** en calidad de Supervisor Principal, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS, LAVADORAS Y SECADORAS PARA EL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2, ZONAS DESCONCENTRADAS Y CPMS FAC, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS”, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente. Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**


NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

Personal Mínimo Requerido

De acuerdo al numeral 7.1.2.4 Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc.) de los estudios y documentos previos bienes, servicios y obra pública.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

Perfil Equipo De Trabajo

- Dos (02) TÉCNOLOGOS Y/O TÉCNICOS (ELECTRICISTAS O ELECTRÓNICOS, REFRIGERACIÓN) con experiencia mínima de (01) Año como Técnico.
- Dos (02) TÉCNOLOGOS Y/O TÉCNICOS (ELECTRICISTAS O ELECTRONICOS, REFRIGERACIÓN) con experiencia mínima de (01) Año como Operario.

El contratista deberá suministrar las hojas de vida al supervisor del contrato como se establece en las obligaciones del contratista, de cada uno de los miembros que conformará el GRUPO TÉCNICO BÁSICO y se deberá anexar los siguientes documentos, para el caso que aplique, con el fin de verificar la experiencia básica por parte de la supervisión:


- Formato No.1 Estudio de Seguridad Personal Diligenciado
- Formato No. 5 Consentimiento Previo Expreso e informado Diligenciado
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 120%
- Fotocopia del diploma de pregrado o acta de grado
- Fotocopia de la matricula profesional, certificado de la matricula vigente, (expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines para el ingeniero electricista y/o por el consejo nacional de técnicos electricistas CONTE para el personal técnico y/o tecnólogo)
- Certificado Curso de alturas vigente
- Planillas de seguridad social del personal técnico (Salud, Pensión, ARL)

El contratista deberá entregar en un término no superior a TRES (3) días calendario, las hojas de vida del personal que conformará el equipo de trabajo junto con los soportes y formatos para el estudio de seguridad diligenciados en su totalidad como se lo indicará el supervisor a la firma del acta de inicio. De la entrega y aprobación de las hojas de vida, esta supervisión deberá generar un acta indicando en la misma los nombres del personal del equipo de trabajo y si es aprobado o no; en el caso de no ser aprobado el equipo de trabajo, el contratista deberá allegar nuevamente la documentación en un término de DOS (2) días máximo, el incumplimiento o demora en la entrega de las hojas de vida se tomará como incumplimiento a las obligaciones contractuales y se dará inicio al procedimiento de incumplimiento aplicables a las garantías de seguro.

OBSERVACIONES

El señor **OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DÍAZ**, mayor de edad y domiciliado en Fusagasugá, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.256.574 de Fusagasugá, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **SIAV GESTION SAS con Nit.900.940.765-3**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el CONTRATISTA certifica que ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo, se firma el presente documento con el fin de determinar que el tiempo de ejecución del contrato es el requerido por la entidad para que la empresa **SIAV GESTION SAS** pueda cumplir satisfactoriamente las diferentes actividades necesarias del contrato No.012-00-E-CACOM-2-GRUAL-2026 que tiene fecha de cumplimiento hasta el 30 de octubre de 2026.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El contratista **SIAV GESTION SAS** deberá allegar a la supervisión del contrato en un término no superior a TRES (3) días calendario, el cronograma de actividades del contrato indicando fechas ciertas en las cuales se desarrollarán las actividades y plan de trabajo para la intervención de los diferentes equipos y la ejecución de los mantenimientos en el Comando Aéreo de Combate N.2 y sus zonas desconcentradas.

En constancia, firman quienes intervinieron:


OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ DÍAZ
SIAV GESTION SAS
CONTRATISTA


T3. GIL HERRENO/HOWARDT ANDRÉS
SUPERVISOR